

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DISTRIBUIDORA GAROFALO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 11:00 horas, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada Ordenar 1 MZ 106 Solar 20 Av. Francisco de Orellana, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía DISTRIBUIDORA GAROFALO S. A., quienes representan a las mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: ELENA ELIZA GAROFALO ACURIO, por sus propios derechos, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; FIDELINA DE LOURDES AGUILA ACURIO, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Precide la Sesión; La Señorita Fidelina de Lourdes Aguila Acurio, Gerente General y la Señorita Elena Eliza Garófalo Acurio, accionista de la compañía; actúa como secretaria la Señorita Elena Eliza Garófalo Acurio, accionista de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2012.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 14H00, la Presidenta declara concluida la sesión.

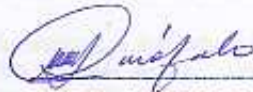


FIDELINA DE LOURDES AGUILA ACURIO
ACCIONISTA



ELENA ELIZA GAROFALO ACURIO
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía - Guayaquil, 15 de Abril 2013



ELENA GAROFALO ACURIO
SECRETARIA